

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ASELEGNER, ASESORÍA
LEGAL, ENERGÉTICA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.",**

De conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ASELEGNER, ASESORÍA LEGAL, ENERGÉTICA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", a efectuarse en las Oficinas de la Compañía el 13 de abril del 2017, a las quince horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) INFORME DEL GERENTE.
- 2) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ASELEGNER, ASESORÍA LEGAL, ENERGÉTICA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Quito, 3 de abril del 2017


3.10.2017


Dr. Juan Fernando Velasco Cabrera
PRESIDENTE

ACTA No. 16

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ASESORÍA LEGAL, ENERGÉTICA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.-
ASELEGNER".**

En la ciudad de Quito a trece de abril del año dos mil diez y siete a las quince horas, en las oficinas de la Compañía que se encuentran ubicadas en la ciudad de Quito, al encontrarse presente los doctores Juan Fernando Velasco Cabrera y Luis Alejandro Berrazueta Subía y Abogada Victoria de las Mercedes Berrazueta Lanas, quienes conforman la totalidad de los socios y por tanto al contar con el quórum reglamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el orden del día contemplado en la convocatoria realizada el 3 de abril de 2017, mismo que se detalla a continuación:

1) INFORME DEL GERENTE

**2) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS
ECONÓMICOS DE LA COMPAÑÍA "ASESORÍA LEGAL,
ENERGÉTICA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. ASELEGNER",
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Preside la reunión para la realización de esta Junta General Ordinaria el Dr. Juan Fernando Velasco Cabrera, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Dr. Luis Alejandro Berrazueta Subía, conforme a lo estipulado en el estatuto correspondiente.

El Orden del día es ratificado en forma unánime por los socios, y proceden a tratar el mismo:

1) INFORME DEL GERENTE

El Gerente General de la compañía, Dr. Luis Alejandro Berrazueta Subía, presenta ante la Junta General Ordinaria de Socios el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016, en el que manifiesta que como es conocimiento de los Accionistas, en el año 2016, ha sido mejor que el año 2015.

Cabe indicar que existe una deuda que mantiene SIGLOCORP CIVIL S.A. por la suma de US\$ 17.800, pese que solo se le ha facturado hasta el 31 de marzo del 2016. Sobre este particular se han realizado múltiples requerimientos para que nos procedan al pago por parte del Gerente, Dr. Berrazueta, así como por el Presidente, Dr. Juan Velasco, sin tener resultados positivos. No se ha efectuado la facturación desde el mes de abril hasta diciembre del 2016, ya que

el hacerlo significaría que tendríamos que pagar impuestos al SRI sobre valores que no recibiríamos, ya que como nos ha manifestado el propio Gerente de esa Empresa, Ing. Eduardo Veintimilla, no tienen liquides para cancelarnos.

De igual manera existe un saldo por parte de BUPERTECH de US\$120.00, que se han negado a cancelarnos, ya que están en proceso de liquidación, por lo que se le ha manifestado al contador para que se lo incluya como cuenta incobrable.

Se espera que en el año 2017 se pueda conseguir nuevo clientes, a fin de lograr mejores ingresos para la Empresa.

La Junta General Ordinaria de Socios aprueba en forma unánime y sin observaciones el Informe de labores.

2) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA COMPAÑÍA "ASESORÍA LEGAL, ENERGÉTICA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.- ASELEGNER", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo vigésimo tercero del Estatuto Social, el Gerente General de la compañía, Dr. Luis Alejandro Berrazueta Subia presenta ante la Junta General Ordinaria de Socios el balance y estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico del año 2016, conjuntamente con el informe del Comisario, en la que se refleja una utilidad líquida de US\$12.576,18, correspondiendo un dividendo a repartir a cada socio de US\$4192,06. El Dr. Juan Velasco solicita que del valor que le corresponde recibir, se le descuente el préstamo concedido por la Compañía en el mes de diciembre, por un valor de US\$3.000,00.

Se da lectura al cuadro de reparto de dividendos a distribuir a los accionistas, preparado por el Contador.

La Junta General Ordinaria de Socios aprueba en forma unánime y sin observaciones el balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el cuadro de reparto de dividendos.

Se toma un receso de quince minutos para que el Secretario redacte el acta de la presente junta.

Una vez reinstalada la junta se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma u objeción alguna por encontrarse de acuerdo a lo tratado.

Siendo las diez y ocho horas se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Socios.


JUAN VELASCO CABRERA
PRESIDENTE


LUIS BERRAZUETA-SUBIA
SECRETARIO